

De acuerdo con la establecida en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Planta Eólica generadora de 500 KVA.

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz)

Domicilio: Plaza de Santa María s/n Tarifa (Cádiz)

Finalidad: Planta Eólica 500 KVA, para generación de energía eléctrica y conexión a la red de distribución.

Situación: Dehesa «Los Zorrillos»

Características: 5 Aerogeneradores AWT-56/100 de 100KW c/u 480 V, Red colectora en B.T. y Centro de Transformación de 500 KVA, tipo impenetrable/cerrado relación 20.000/480-277 V.

Línea sub /de alta tensión a 20 KV.

Torre de comunicaciones.

Términos municipales afectados: Tarifa

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación

Presupuesto en pesetas: 128.800.000

Referencia: AT 2549/92

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 31 de marzo de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Solas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación (PP. 490/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.269, «El Puntal», Carbonato Cálcico, 45, Bogarre, Huélagos, Darro y Moreda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de marzo de 1992.- El Delegado, Pedro M. Serrana León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (PP. 571/92).

Información pública complementaria del expediente de sustitución S-JA-1 Reformada, correspondiente a la concesión de servicio de transporte P.R.P.V.U.G. por carretera entre Granada-Sevilla, por Antequera, Córdoba y Málaga con Hijuelas».

Transportes Alsina Graells Sur S.A., concesionaria del mencionado servicio, ha solicitado con posterioridad a su publicación en el BOJA, diversas modificaciones en la forma de explotación de algunos de los servicios que integran la concesión, y que a continuación se relacionan, las cuales de autorizarse las modificaciones propuestas pasarían a efectuarse de la siguiente forma:

SERVICIO GRANADA-MONTEFRIO

Itinerario: Montefrío-Tocón-Villanueva de Mesía y Granada.

Calendario y horario: Días Laborables: Salidas de Granada a las 12,45 y 19,30 horas. Salidas de Montefrío a las 6,50 y 14,30 horas.

Días festivos: Salida de Granada a las 19,30 horas. Salida de Montefrío a las 14,30 horas.

TRAYECTO PARCIAL GRANADA-TOCON

Itinerario: Tocón-Alomartes-Illora-Estación de Illora-Zujaira-Pinos Puente-Granada.

Calendario y horario: Días Laborables: Salido de Tocón a las 7,15 horas. Salida de Granada a las 18,30 horas.

Días festivos: Salida de Tocón a las 13,15 h. Salida de Granada a las 18,30 horas.

TRAYECTO PARCIAL GRANADA-ALOMARTES

Itinerario: Alomartes-Illora-Estación de Illora-Zujaira-Pinos Puente-Granada.

Calendario y horario: Días Laborables: Salidas de Alomartes: 9.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 17.30. Salidas de Granada: 8.30, 10.30, 12.30, 14.30 y 16.30.

Días festivos: Salida de Alomartes a las 15.30 y 17.30 y de Granada a las 14.30 y 16.30 horas.

SERVICIO GRANADA-SALAR

Itinerario: Granada-Bobadilla-Santa Fe- Empalme Jau-Jou-Empalme Cijuela-Láchar-Fuentsanta-Empalme Villanueva Mesía- Villanueva Mesía-Huétor Tájar-Empalme Huétor Tájar-Venta del Pulgar-Salar.

Calendario y horario: Lunes a viernes laborables: Salidas de Salar a las 7.30 y 15.30 horas y de Granada a las 13.15 y 18.45 horas. 13.15 horas.

TRAYECTO PARCIAL GRANADA-HUETOR TAJAR

Itinerario: Granada-Bobadilla-Santa Fe- Empalme Jau-Cijuela-Láchar-Fuentsanta-Empalme Villanueva Mesía-Huétor Tájar.

Calendario y horario: Lunes a viernes laborables: Salida de Granada a las 12.00 horas. Salida de Huétor Tájar a las 13.45.

TRAYECTO PARCIAL GRANADA-ALHAMA DE GRANADA

Itinerario: Granada-Bobadilla-Santa Fe-Cijuela-Láchar-Fuentsanta-Empalme-Moraleda-Moraleda de Zafayona-Buenavista-Santa Cruz del Comercio-Alhama de Granada.

Calendario y horario: Lunes o viernes: Salida de Granada a las 12.30 h. Salida de Alhama de Granada a las 14.30 h.

Se convoca expresamente a:

Los Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Montefrío, Tocón, Alomartes, Illora, Zujaira, Pinos Puente, Santa Fe, Cijuela, Láchar, Moraleda de Zafayona, Santa Cruz del Comercio y Alhama de Granada.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Los Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T. de las mencionadas provincias.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento como bien de interés cultural a favor de la Farmacia de El Salvador, en Sevilla.

Expediente: Declaración de Monumento, como bien de Interés Cultural, a favor de la Farmacia de El Salvador, en Sevilla.

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Farmacia de El Salvador, en Sevilla cuya delimitación literal se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran los actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de quince días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuya fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesto del Rosoro, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 20 de abril de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrero.

DELIMITACION LITERAL

El entarño afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Farmacia de El Salvador en Sevilla, abarca las parcelas, inmuebles y espacios públicos y privados correspondientes a las fincas reseñadas con la siguiente numeración:

Manzana 48
Parcelas N°: 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017.

Manzana 25
Parcelas N°: 019, 001 y superficie de la parcela 002 comprendida entre las parcelas 001 y 019.

Manzana 56
Parcela N° 001

Manzana 49
Parcelas N°: 028, 029, 030 y 022

Manzana 43
Parcelas N°: 018, 019, 020, 021 y 022

Manzana 42
Parcelas N° 030, 031, 032 y 033.

ASEPEYO

CONVOCATORIA de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas (PP. 619/92).

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, a celebrar el próximo día 30 de junio, a las 12,00 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusto n° 36, 8° piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales la Junta se celebrará a las 13,00 horas del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General será el siguiente:

1°. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y de Tesorería del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, y la distribución del excedente obtenido.

2°. Estatutos Sociales.

2bis. Absorción de una Mutua de Accidentes.

3°. Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

4°. Junta Consultiva.

5°. Comisión de Prestaciones Especiales.

6°. Aprobación y ratificación en su caso, del Presupuesto Ordinario para 1992.

7°. Presupuestos para 1993.

8°. Informe de la Auditoría elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

9°. Centro de Prevención y Rehabilitación Sant Cugat.

10°. Aprobación y ratificación en su caso de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

11°. Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, Cuenta de liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallará a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 31 de marzo de 1992.- El Presidente, Andrés Colomer Munmany.